

## Resolución de las Ayudas para Estancias en otros Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020

Aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de octubre de 2020

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 "Disposiciones Comunes a las convocatorias" del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2020, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de enero de 2020, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 16 de octubre de 2020, resolvió las alegaciones presentadas contra la resolución provisional y acordó proponer al Consejo de Gobierno la resolución definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada esta Resolución. Se abonará el 50% de la ayuda antes de la partida (si ésta es con posterioridad a la fecha de la resolución definitiva), presentada toda la documentación requerida y firmada la aceptación de la ayuda; y el 50% restante al finalizar la estancia, cuando ésta se justifique conforme a lo establecido en el siguiente punto. En el supuesto que la actividad ya haya sido realizada, se abonará el 100% de la ayuda una vez justificada.

**Tercero.-** Los beneficiarios de las citadas ayudas están obligados a presentar en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad o de 10 días naturales en el supuesto de haberse adelantado el 50% mediante anticipo de dieta, los siguientes documentos como justificación de la subvención concedida. La documentación se presentará en el Registro Electrónico de la UAL. La no presentación de estos documentos obligará al solicitante a devolver el importe de la ayuda recibida.

- Impreso normalizado de justificación y de aceptación de la ayuda.
- Memoria breve de la actividad realizada en la que se incluya el cumplimiento de los objetivos científico. Resumen de gastos y de ayudas obtenidas para financiarla.
- Documentos de gastos de viaje (incluyendo el original de los billetes de avión, tren, etc. y factura del gasto) y de alojamiento. La fecha de ida y vuelta del viaje tendrá que ser anterior a la fecha de inicio y posterior a la fecha de fin de la estancia certificada por el centro receptor. Los gastos de alojamiento consistirán en el original de la factura o recibo del arrendador o subarrendador o, en su caso, persona a cargo del inmueble.
- Carta del centro receptor en el que se especifiquen las fechas de la actividad así como los objetivos alcanzados durante la estancia.

**Cuarto.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2020.

Según el art. 122 de los Estatutos, los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

EL RECTOR

[Firmada digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/D7EQib+CxqD00ARXrz8aQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/11/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>
			
D7EQib+CxqD00ARXrz8aQ==			

## Resolución de las Ayudas para Estancias en otros Centros de Investigación Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020

REF_AYUDA	GRUPO	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	IMPORTE CONCEDIDO
EST2020/001	TEP165	Centro de Desarrollo Energético Antofagasta - Universidad de Antofagasta	Antofagasta	Chile	02/10/2019	14/11/2019	44	Denegar: No cumple requisito de admisión: personal investigador contratado laboral homologado por la UAL a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes
EST2020/002	SEJ579	Geography Department - Humboldt-University Berlin	Berlín	Alemania	06/01/2020	31/07/2020	208	3.000,00
EST2020/003	SEJ334	Newcastle University Business School - Newcastle University	Londres	Reino Unido	24/02/2020	24/08/2020	183	3.000,00
EST2020/004	HUM760	Department of Kinesiology and Applied Health - The University of Winnipeg	Winnipeg	Canadá	01/09/2019	31/08/2020	366	3.000,00
EST2020/005	HUM665	Departamento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación - Universidad de Granada	Granada	España	15/10/2019	14/12/2019	61	1.017,00
EST2020/006	HUM891	Faculty of Psychology and Educational Sciences- KU Leuven	Lovaina	Bélgica	23/02/2020	23/05/2020	91	3.000,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/D7E01b+CAXqDD00ARXrz8aQ==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torrealblanca - Rector de la Universidad de Almería

Fecha

04/1/2020

PÁGINA

2/3



D7E01b+CAXqDD00ARXrz8aQ==

REF_AYUDA	GRUPO	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	IMPORTE CONCEDIDO
EST2020/007	SEJ615	Centre for Research in STEM Education - University of Exeter	Exeter	Reino Unido	02/10/2019	11/12/2019	71	2.367,00
EST2020/008	HUM628	School of Sport, Exercise and Health Sciences - University of Loughborough	Loughboroug	Reino Unido	19/12/2019	08/02/2020	52	1.734,00
EST2020/009	HUM923	Department of Applied Psychology - Metropolitan University of Cardiff	Cardiff	Reino Unido	01/10/2019	31/12/2019	92	3.000,00
EST2020/010	SEJ323	Research Center for Entrepreneurship and Family Firms Hasselt University	Hasselt	Bélgica	05/11/2019	31/01/2020	88	2.934,00
EST2020/011	FQM267	Department of Chemistry & Biochemistry - University of California	San Diego	EE. UU.	05/09/2019	04/12/2019	91	Denegar: Actividad financiada en la convocatoria de Estancias para la mención internacional del título de doctor
EST2020/012	SEJ334	Faculty of Business and Law - University of Portsmouth	Portsmouth	Reino Unido	11/03/2020	10/09/2020	184	3.000,00
EST2020/017	BIO344	Centro Nacional de Biotecnología, CNB-CSIC	Madrid	España	03/02/2020	03/04/2020	61	Denegar: Actividad financiada por la ayuda del Ministerio para estancias de los FPI

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificafirma.uai.es/verificafirma/codex/D7EClb+CAXpD00ARXrz8aQ==>

blades38adn.uai.es

D7EClb+CAXpD00ARXrz8aQ==

PÁGINA

04/1/2020  
3/3



D7EClb+CAXpD00ARXrz8aQ==